



ANUNCIO

Mediante el presente se notifica la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2016, aprobatoria de la lista de admitidos para dos plazas de FORMADORES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL, CONFORME A DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de reclamaciones de la lista provisional de admitidos/excluidos para dos FORMADORES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas de fecha diez de octubre de dos mil dieciséis.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos

1. ALZAS SANJUAN, ROCIO
2. GOMEZ DELGADO, JESUS MIGUEL
3. PINILLA SAYAGO, MARIA TERESA
4. LEON GONZALEZ, M^a VICTORIA
5. TORRADO LOPEZ, ANTONIA

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

TERCERO.- Fijar la fecha de entrevista personal- defensa del proyecto presentado junto con la solicitud para el próximo día 26 de octubre a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Se seguirá el orden establecido en la lista de admitidos, con una duración aproximada de 10 minutos para cada aspirante.

En Barcarrota, a 25 de octubre de 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo: Alfonso C. Macias Gata